



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 262/2020
---	-----------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: DANIEL CERVANTES DELGADO
 DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2 COLONIA: N4-ELIMINADO 16
 CIUDAD: N2-ELIMINADO 16 MUNICIPIO: N3-ELIMINADO 16 TEL.: N5-ELIMINADO 4

DATOS DEL PREDIO		CROQUIS			
DOMICILIO:	CALLE JESUS GARCIA No. 80				
ENTRE LAS CALLES:	18 DE MARZO Y JUAREZ				
LOCALIDAD:	LA CAPILLA				
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)				
ESCRITURA No.:	76,730			NOTARÍA:	RAN
CUENTA PREDIAL	*			CLAVE CATASTRAL	
DICTAMEN	NO DICTAMEN				
SUP. TERRENO	1,088.63 M2			CCS	DUS
				NIVELES	CAJONES ESTAC.
				*	*
RESTRICCIÓN FRONTAL	RESTRICCIÓN LATERAL	RESTRICCIÓN POSTERIOR			
*	*	*			

CALIFICACION

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A, 1a (Alineamiento)	22.65	ML	\$11.50	\$260.48
ART. 40 II A 1 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$25.00	\$25.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
N6-ELIMINADO 6				

ORDEN DE PAGO: 783 FECHA DE PAGO: 09/10/20 RECIBO: 3104402 TOTAL: \$339.56

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, 09 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020, AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE AÑO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
 Col. Centro
 Ixtlahuacán
 de los
 Membrillos,
 Jalisco.
 C.p. 45850
 Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."